ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 42 /2011
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2011
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS II ID Nº 225.657

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 65/2011 de fecha 15 de marzo de 2011, para la Evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Contratación Directa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2011 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS II ID Nº 225.657**

Para tal efecto, se halla presentes los siguientes funcionarios: Lic. Hilda Cuevas de Arzamendia, Encargada de Contabilidad, Abog. Inés Silva Bernis, Asesora Jurídica, y al Lic. Ever Medina Benítez, Encargado de Prensa.

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objetos de Análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de bases y condiciones
b. Acta de Apertura de sobres
c. Formulario del Llamado
d. Oferta de las Empresas: **M&R INGENIERIA, COPYPRINTER, SERVICIOS PAZOS Y COMERCIAL RAMIREZ & CIA.-**

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de sobres, no habiendo observación:

Conforme a lo métodos de Evaluación y criterios establecidos en los Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De Acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- ANÁLISIS. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03 concluir que: La empresa Comercial Ramirez y Cia. Establecio en forma errónea un monto total de Gs. 5.500.000 en su carta oferta, el cual fue modificado dando una suma de Gs. 2.750.000 sin modificar los montos unitarios. Contamos con **cinco ofertas susceptibles** de analizar técnica y económicamente:

ÍTEMS	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA	EMPRESAS					
		M&R INGENIERIA		COPYPRINTER		COMERCIAL RAMIREZ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	Formulario suscripto por el oferente que se adjunta en el **anexo 2**.	X		X		X	
B	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	X		X		X	
C	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	X		X		X	
D	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		X		X	
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		X		X	
F	Fotocopia simple de la patente Comercial – Municipal al día del Oferente	X		X		X	
G	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones **(en caso de ser persona jurídica)**	...		...		X	
H	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	...		...		X	
I	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas	X		X		X	
J	Declaración jurada establecida por Resolución DNCP Nº 941/201 "Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	X		X		X	
K	Fotocopia de certificado que acredite que se cuenta con personal capacitado paras realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras	X		X		X	
L	Fotocopia que acredite que la empresa realizo trabajos anteriores en entes públicos privados p/ Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras (minimo 2 dos)	X			X	X	
M	Planilla de especificaciones técnicas (Anexo 3).	X		X		X	

Inés M. Angélica Silva Bernis
Asesora Jurídica

Lic. Hilda Cuevas de Arzamendia
Encarg. Contab. y Tesorería

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ÍTEMS	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA	EMPRESAS			
		S. PAZOS		INFOLINE	
		SI	NO	SI	NO
A	Formulario suscripto por el oferente que se adjunta en el **anexo 2**.	X		X	
B	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	X		X	
C	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	X		X	
D	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		X	
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		X	
F	Fotocopia simple de la patente Comercial – Municipal al día del Oferente	X			X
G	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones **(en caso de ser persona jurídica)**	...		...	
H	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	...		...	
I	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas	X		X	
J	Declaración jurada establecida por Resolución DNCP Nº 941/201 "Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	X		X	
K	Fotocopia de certificado que acredite que se cuenta con personal capacitado paras realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras	X			X
L	Fotocopia que acredite que la empresa realizo trabajos anteriores en entes públicos privados p/ Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras (minimo_2_dos)	X			X
M	Planilla de especificaciones técnicas (Anexo 3).	X			

El Comité de Evaluación solicito nota mediante de fecha 11 de noviembre del corriente, la ratificación de los precios a la empresa Copyprinter habiéndose estos ratificado en tiempo y forma.
Prosiguiendo con el Proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situando como la mejor oferta económica, la propuesta de la empresa **COPYPRINTER** Para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2011 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS II ID Nº 225.657**
Luego del Análisis de las documentaciones presentadas, se consta que la empresa seleccionada cumple con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones.
Así mismo se aclara que para este llamado, se han realizado las cinco invitaciones a 5 oferentes conforme consta en la publicación del Portal de la DNCP con el ID Nº **225.657**.

La sugerencia de Adjudicación, se realiza en virtud a la imperiosa necesidad de contar con los bienes a ser adquiridos, conforme a la Evaluaciones realizadas, este comité sugiere la Adjudicación a la Empresa **COPYPRINTER** por un (Gs.10.000.000) Guaraníes Diez millones, sumando el monto con el que se dispone en el CDP, correspondiente al objeto de gasto 330

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión al que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.
No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y de conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abog. Inés María Angélica Silva Bernis
Asesora Jurídica

Lic. Ever Medina
Encargado de Prensa

Lic. Hilda Cuevas de Arzamendia
Encargada de Contabilidad

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93